

Contralora apunta a fiscalización interna por corrupción

Plazo. Dorothy Pérez dio 10 días a las entidades del Estado para que detallen medidas aplicadas ante casos de venalidad.

La Contraloría General de la República sigue ratificando el gran cambio que ha tenido desde que la dirige la abogada Dorothy Pérez, quien hace un tiempo dio un golpe de timón al denunciar a funcionarios públicos que viajaron al extranjero mientras tenían permisos para no trabajar por contar con licencias médicas.

Ahora, de acuerdo a lo informado por la web de Radio Biobío, el organismo fiscalizador lanzó una ofensiva inédita para combatir la corrupción en el aparato estatal.

Por medio de un oficio firmado por la sucesora de Jorge Bermúdez, este lunes 18 de agosto fueron instruidos mi-

nisterios, municipalidades, gobiernos regionales, universidades estatales y empresas públicas para que en un plazo de diez días entreguen un completo detalle de las medidas de control interno aplicadas frente a hechos que ya están siendo investigados por la justicia.

El texto da cuenta de varios episodios que han afectado a distintas reparticiones públicas y que fueron detectados por denuncias o pesquisas de las propias instituciones.

Por ejemplo, hay un funcionario acusado de cohecho en Calama por filtrar fiscalizaciones de patentes de alcoholes. Otro fue responsabili-

zado por traficar drogas que recibía para su incineración. En la Región de Tarapacá, 13 trabajadores cayeron por corrupción, pues cobraban para no realizar los controles exigidos por ley.

Y en Santiago, un funcionario fue detenido por cohecho, asociación criminal y ejercicio ilegal de cargo público, mientras que otro fue condenado por negociación incompatible y cohecho, después de recibir pagos por adjudicar de forma directa obras municipales.

La contralora también re-

cordó en el oficio a los cinco funcionarios de la Fuerza Aérea sorprendidos usando aeronaves institucionales para transportar droga desde Iquique a Santiago, y a los seis miembros del Ejército detenidos por dar cobertura a una banda de narcotráfico.

Según Biobío, por estos hechos “la Contraloría exige que cada institución detalle sus controles preventivos, detectivos y correctivos, además de precisar fechas de ocurrencia, número de involucrados, procesos sumarios y sanciones aplicadas”.

Quienes conocen de estas fiscalizaciones explicaron a ese medio que la medida “no se trata de perseguir a los funcionarios públicos”, sino que de constatar cómo funciona el control administrativo frente a irregularidades que si han sido descubiertas e investigadas.

“Esto es una buena señal y muy necesaria hoy, para que, de una vez por todas, el control interno sea efectivo... Es un golpe a la cátedra interesante”, dijo a Biobío Eric Latorre, director del Magister en Gobierno y Administración



Dorothy Pérez sigue marcando diferencias como cabeza de la Contraloría. / FACEBOOK CGR



“Esto es una buena señal y muy necesaria hoy... Es un golpe a la cátedra interesante”.

ERIC LATORRE
Universidad Autónoma

“Hay que valorar todos los actos de fiscalización que está haciendo la contralora”.

CATALINA DEL REAL
Diputada republicana

Pública de la Universidad Autónoma.

La diputada republicana Catalina del Real señaló que “hay que valorar todos los actos de fiscalización que está realizando la contralora a todas las instituciones relacionadas con el Estado, justamente para fomentar la probidad y la responsabilidad”.

Dorothy Pérez entró a la Contraloría en 2004, fue contralora subrogante entre el 18 de diciembre de 2023 y el 5 de noviembre de 2024. Desde el día siguiente es contralora titular, por el periodo 2024 a 2032.

PUBLIMETRO